

Escala Crítica/Columna diaria

*Regresan el reloj de la historia: dinero bajo el agua *No se trata de quitarles todo, sino que rindan cuentas * Víctor M. Sámano
Labastida ESTÁ
demostrado que no lo más popular es lo más correcto, ni porque una opinión o creencia sea mayoritaria necesariamente se convierte en verdad. Aquel dicho atribuido a Francisco Bulnes (1910) en el sentido de que “Si a las 12:00 del día el pueblo dice que es de noche, es hora de encender las farolas”, no es más que una licencia retórica. Porque al contrario, si eso sucede es momento de abrirle los ojos al pueblo...o al líder.

En fechas recientes se puso de moda exigir que todos los partidos políticos renuncien a los recursos públicos que se les otorgan. Cero presupuesto a los partidos y a las campañas, es la consigna. Como si fuera novedad, que no lo es. Durante los primeros setenta años del siglo pasado los partidos no recibían formalmente dinero del erario; no lo necesitaban porque sólo existían dos: el PRI, heredero del PNR, y el PAN.

El primero había nacido en el poder y era alimentado por los recursos públicos sin que esto se respaldara en ley alguna; el panismo, surgido para combatir al priismo, tuvo como apoyo inicial el dinero de una clase empresarial opuesta al llamado “régimen de la Revolución Mexicana”. Durante décadas surgieron pequeños partidos satélites que orbitaron alrededor del PRI y de su gobierno. Sólo un reducido grupo de intelectuales, obreros y campesinos, mantuvo con vida a un partido considerado oposición radical: el Comunista Mexicano, pero en la clandestinidad y sin registro.

Fue hasta la reforma de 1977 –después del movimiento estudiantil de 1968 y de la represión echeverrista de 1971- cuando por primera vez los partidos políticos fueron reconocidos como entidades de interés público, y por lo tanto susceptibles de ser apoyados. No fue casual, recordemos que en las elecciones presidenciales de 1976 ningún candidato compitió con el abanderado oficial José López Portillo. Hasta el conservador y moderado PAN decidió no presentar candidato. Evidentemente que el viejo sistema de partidos simulados entró en crisis.

“SOLUCIÓN” PROBLEMÁTICA

DE ESTA MANERA, después de la reforma electoral de 1977 siguió una adecuación de las leyes para que en 1987 ya se estableciera claramente el financiamiento público de los partidos políticos. Podría decirse que hasta entonces la democracia electoral aparentemente no costaba...porque no existía. El problema, entonces, no es el dinero que reciben los partidos sino su exceso y cómo lo gastan. Si me apura, el problema también ocurre porque los partidos dejaron de ser tales.

Para quienes insisten en que la “solución” está en la eliminación de los recursos públicos a los partidos para que éstos sólo operen con donaciones privadas terminará siendo pero el remedio que la enfermedad. No ignoro la necesidad urgente y humana de buscar recursos para los afectados por los sismos, pero todo indica que en esto de las renunciaciones y eliminación de presupuestos partidistas estamos ante una lamentable simulación.

Pero no especulemos. Muy pronto veremos los resultados. En Chiapas, por ejemplo, los diputados locales aprobaron por unanimidad la eliminación de todo financiamiento público para los partidos políticos en el año electoral 2018, cuando se elegirá gobernador, 40 diputados locales y 122 alcaldes.

De acuerdo al diputado Eduardo Ramírez Aguilar, autor de la propuesta, los partidos no recibirán dinero público porque se destinará a la reconstrucción y apoyo a los damnificados del sismo del pasado 7 de septiembre. Argumentó que ninguna fuerza política estará en desventaja porque los partidos y candidatos tendrán dinero de sus militantes y simpatizantes. Ramírez Aguilar es del Partido Verde, el mismo de Manuel Velasco actual gobernador de Chiapas.

¿EL JEFE CONTRA EL PEJE?

FORMALMENTE ya está registrado el Frente Ciudadano por México integrado por el PAN, PRD y PMC. Panistas y perredistas cedieron sus intenciones iniciales de que fuera un frente “amplio opositor” o “amplio democrático” para quedar como “ciudadano”. ¿Será una concesión a Dante Delgado y al Partido Movimiento Ciudadano? Como sea, pero nuevamente el veracruzano logra sacar ventaja del nombre, como ocurrió con Convergencia, con el águila juarista de AMLO y con su actual denominación.

Son minucias, nos dicen los defensores de este nuevo frente –ya le comenté aquí la historia del Frente Democrático Nacional de 1988 y otros similares. Circuló la versión de que el dirigente nacional del PAN y aspirante a la candidatura aliancista Ricardo Anaya, había designado a Diego Fernández de Cevallos como su representante en el FCM. Fue sólo un rumor.

Durante la aprobación del registro de Frente Ciudadano, los partidos Morena, PRI, Verde y Encuentro Social, exigieron que se aclararan los objetivos electorales de este nuevo bloque que pretende tener vigencia hasta el 2024.

Aunque Alejandra Barrales (PRD) sostiene que el objetivo de esta alianza es enfrentar al PRI, los seguidores de Morena y el propio Andrés Manuel López Obrador aseguran que es parte de una acción de “la mafia del poder”, en donde ubican al PRI, PAN y PRD. El artículo 85 de la Ley General de Partidos Políticos establece que los institutos políticos podrán construir frentes para alcanzar objetivos políticos y sociales compartidos “de índole no electoral”, mediante acciones y estrategias específicas y comunes.

Eliminan los recursos públicos para partidos en Chiapas, ¿simulación?

Escrito por Editor

Miércoles, 04 de Octubre de 2017 00:47 -

De acuerdo al calendario del INE, las coaliciones podrán registrarse del 1 de octubre al 31 de diciembre. (vmsamano@yahoo.com.mx)